Pereira, mayo 3 del 2022

Reunión de seguimiento disciplinario y académico del grado 10A entre el instructor Sena Alberto Giraldo y Gladys Benavides directora del grupo en la IE Jesús de la Buena Esperanza

Hora Inicio: 10:30am Hora finalización: 11:15 am

Se acuerdan entre docente e instructor las siguientes estrategias disciplinarias para el desarrollo armónico de las actividades Sena en los días que corresponde:

1. Trabajar en grupos más pequeños, (por ejemplo, en parejas) durante las actividades Sena para evitar que se genere indisciplina.
2. No permitir el uso de audífonos y escucha en alto volumen de música en el desarrollo de las actividades para evitar afectar la atención de los demás.
3. Para la hora de descanso bajan todos a la cancha, ninguna se queda en el salón.
4. Si el estudiante debe salir antes de la hora de finalización del Sena debe entregar al instructor al inicio de la jornada el respectivo permiso formado por su acudiente con el número de teléfono para que el instructor verifique la veracidad de este permiso, y el acudiente sólo el acudiente debe venir a recoger al estudiante, sólo se autoriza la salida si es con el acudiente. Así mismo, cuando llegue tarde, el acudiente debe enviar una excusa especificando las razones de la llegada tarde, el instructor verifica con el acudiente la veracidad de la excusa.
5. Los estudiantes Juan José Gálvez Gómez y Juan Camilo Bermúdez Uribe continúan con indisciplina expresada en charla excesiva durante las clases Sena, ellos deben trabajar en grupos distintos, lo mismo que Juan Camilo Quiroz Morales, Daniel Quiceno Cardona y Norbey Castaño Henao.
6. Se dialoga también sobre los criterios para salidas pedagógicas, como la visita al Sena, y se acuerda que Alberto enviará la información necesaria para generar el formato de permiso del acudiente y para diligenciar la novedad a Secretaría de Educación para efectos de póliza y la ARL con el tiempo que lo exigen que es 5 días antes de la fecha de la salida pedagógica. Se acuerda que sólo el estudiante que traiga el permiso del acudiente podrá participar de la salida, y quien no asista deberá desarrollar las actividades programadas para ese día por parte del instructor Sena.



Firma Docente

Alberto Giraldo Narváez